

LA HUELGA PRÓXIMA

LOS OBREROS FORMULAN NUEVAS PROPOSICIONES

Interviu celebrada con Vicente Barrio, por nuestro compañero "Curro Vargas". Concentración de fuerzas. Otra Asamblea de los ferroviarios catalanes. Nota oficiosa de Canalejas.

La actitud del Comité central ferroviario. En la Casa del Pueblo. Insistimos. La dimisión de Barrio. Pasquines sediciosos. Impresiones oficiales. Completa información telegráfica.

Vicente Barrio, el presidente de la Federación Nacional Ferroviaria, me recibió amablemente en la secretaría de la Casa del Pueblo.

—El DEBATE ha concedido a esta huelga toda la importancia y alcance que indiscutiblemente tiene. Como habrá usted leído en nuestro periódico, en el momento de la huelga de la Compañía M. Z. A. se sirvió hacerme manifestaciones concretas acerca del conflicto actual.

El Sr. Barrio, un hombre pequeño, delgado, de mirada penetrante y de edad ya madura, me escuchó con atención y durante unos segundos, guardando silencio, sin duda para ordenar ideas.

—Yo lo agradezco a usted esta visita, porque me da la impresión de que la opinión no se extravía, que no oiga imparcialmente a todos y a todos nos juzga sin prejuicios.

En Barcelona reuniéronse nuevamente los miembros del Comité ferroviario y, después de larga discusión, acordaron las bases siguientes, como precisa condición para dejar de huelga:

1.ª Serán dados de baja en la Compañía aquellos individuos que trabajaron durante la huelga; pero si la Compañía se viera obligada a aumentar la plantilla del personal, a consecuencia de la disminución de horas de servicios, podrán ser admitidos nuevamente.

2.ª Los huelguistas serán declarados de plantilla a contar desde este momento y volverán a ocupar los puestos que dejaron vacantes al declararse la huelga, si conviene así a sus intereses.

3.ª El sueldo de los huelguistas se mejorará en la siguiente forma: Hasta 125 pesetas, 30 por 100; desde 125 hasta 150 pesetas, 20 por 100; de 150 a 200 pesetas, 10 por 100; no teniendo derecho a aumento alguno los que disfrutaran sueldos superiores a esta última cantidad.

4.ª Se establece la inamovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán baja, ni postergados en el ascenso hasta conseguir el máximo de sueldo señalado para cada cargo, ni trasladados sin causa justificada, lo cual acordará un Tribunal de honor que será formado por clases, para cada caso, a petición de la Compañía, y cuyas sentencias no podrán ser objeto de apelación.

5.ª Desaparece el sistema de castigos vigentes hasta hoy, el cual merma los sueldos y gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto de 60 miembros, el que debe ser compuesto de tres individuos de la Unión ferroviaria, otros tres nombrados por la Compañía y un extraño, que podrá ser el presidente de la Junta de Reformas Sociales o el de alguna entidad económica.

6.ª Se establece la jornada máxima de treinta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce a treinta y seis horas por semana, quienes prestarán servicio desde las siete hasta las trece en verano, y de ocho a catorce en invierno.

7.ª Se concederán veinte días al año de permiso, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, o su equivalente en metálico, quedando a elección de éstos uno de ambos casos.

8.ª Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviene al interesado, pero pagando éste la diferencia correspondiente.

9.ª Se suprimen los premios por la economía de combustible y de grasas, modificándose, como compensación, las primas sobre el recorrido, según el siguiente cuadro: En los trenes del servicio de viajeros, los maquinistas disfrutaban de 0,05 pesetas por kilómetro, y los fogoneros, de 0,015; en los trenes de mercancías, la gratificación será de 0,04 pesetas para los maquinistas, y de 0,02 para los fogoneros, también por kilómetro; en las maniobras, los maquinistas gozarán de una prima de 0,05 pesetas por kilómetro, y de 0,025 pesetas los fogoneros.

10.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

11.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

12.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

13.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

14.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

al cabo esta conflieto de tan enorme trascendencia para la vida jurídica, y claro es que, por lo tanto, para la vida económica de la nación? En el terreno en que los obreros parecen colocarse es de esperar que así. La intranquiedad ha desaparecido de uno y de otro lado. ¿Qué falta? El cometido directo de los litigantes para llegar a la deseada transacción.

OTRAS BASES En Barcelona reuniéronse nuevamente los miembros del Comité ferroviario y, después de larga discusión, acordaron las bases siguientes, como precisa condición para dejar de huelga:

1.ª Serán dados de baja en la Compañía aquellos individuos que trabajaron durante la huelga; pero si la Compañía se viera obligada a aumentar la plantilla del personal, a consecuencia de la disminución de horas de servicios, podrán ser admitidos nuevamente.

2.ª Los huelguistas serán declarados de plantilla a contar desde este momento y volverán a ocupar los puestos que dejaron vacantes al declararse la huelga, si conviene así a sus intereses.

3.ª El sueldo de los huelguistas se mejorará en la siguiente forma: Hasta 125 pesetas, 30 por 100; desde 125 hasta 150 pesetas, 20 por 100; de 150 a 200 pesetas, 10 por 100; no teniendo derecho a aumento alguno los que disfrutaran sueldos superiores a esta última cantidad.

4.ª Se establece la inamovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán baja, ni postergados en el ascenso hasta conseguir el máximo de sueldo señalado para cada cargo, ni trasladados sin causa justificada, lo cual acordará un Tribunal de honor que será formado por clases, para cada caso, a petición de la Compañía, y cuyas sentencias no podrán ser objeto de apelación.

5.ª Desaparece el sistema de castigos vigentes hasta hoy, el cual merma los sueldos y gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto de 60 miembros, el que debe ser compuesto de tres individuos de la Unión ferroviaria, otros tres nombrados por la Compañía y un extraño, que podrá ser el presidente de la Junta de Reformas Sociales o el de alguna entidad económica.

6.ª Se establece la jornada máxima de treinta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce a treinta y seis horas por semana, quienes prestarán servicio desde las siete hasta las trece en verano, y de ocho a catorce en invierno.

7.ª Se concederán veinte días al año de permiso, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, o su equivalente en metálico, quedando a elección de éstos uno de ambos casos.

8.ª Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviene al interesado, pero pagando éste la diferencia correspondiente.

9.ª Se suprimen los premios por la economía de combustible y de grasas, modificándose, como compensación, las primas sobre el recorrido, según el siguiente cuadro: En los trenes del servicio de viajeros, los maquinistas disfrutaban de 0,05 pesetas por kilómetro, y los fogoneros, de 0,015; en los trenes de mercancías, la gratificación será de 0,04 pesetas para los maquinistas, y de 0,02 para los fogoneros, también por kilómetro; en las maniobras, los maquinistas gozarán de una prima de 0,05 pesetas por kilómetro, y de 0,025 pesetas los fogoneros.

10.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

11.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

12.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

13.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

14.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

15.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

16.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

17.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

18.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

19.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

los ferroviarios sujetos al servicio militar, para que no tengan más remedio que ejercer las funciones de su oficio como soldados. Con objeto de distinguir a los que se hallen en estas condiciones, cuyo número no llegará a 6.000, de los demás ferroviarios, se les impondrá el uso de un brazalete de paño.

Ayer mañana se personó en la estación del Mediodía un coronel del Ejército para proceder al alistamiento de los obreros y empleados de ferrocarriles sujetos al servicio militar.

El Sr. Zorita dió a conocer un telegrama en que le comunicaban que por haber sufrido averías la máquina hubo de detenerse en Graonelles el tren número 200, que se dirigía a Port-Bou.

Llamando a los reservistas. La Gaceta de ayer publicó los siguientes Reales decretos, precedidos de la correspondiente exposición:

EXPOSICION Señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de tan trascendental importancia para la vida económica de la nación, como el de transportes, obligan al Gobierno, resguardando el orden público, a adoptar las medidas que se indican a continuación, para asegurar el servicio de las líneas férreas, y entre ellas, la industria y el comercio, a considerar llegado el caso de poner en vigor alguna de las resoluciones previstas en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y de sostener, en su consecuencia, a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Octubre de 1912.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Agustín Luque.

REAL DECRETO A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos doscientos diez y nueve, doscientos veinte y doscientos veintinueve de la vigente ley de reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas en su totalidad o en parte, a los individuos en situación de reserva activa, pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los reservistas individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo a la citada ley, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encarecido de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a primero de Octubre de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

REAL DECRETO A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas 65.000 hombres, de los cuales corresponden 3.937 a los mozos comprendidos en el caso primero del art. 224 de la ley de reclutamiento y reemplazo de 27 de Febrero de 1912, y 61.063 a los comprendidos en el artículo 41 y caso tercero del 224 de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo 82.021 hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual, debiendo facilitar las Cajas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el art. 228 de la mencionada ley.

Dado en Palacio a 1.º de Octubre de 1912.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

El cupo de 1912. Llamamiento a filas. El periódico oficial insertó ayer el decreto llamando al servicio de las armas a 65.000 hombres de los 82.021 que fueron declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual.

El repartimiento general del contingente por cajas de recluta es como sigue: Madrid, 1, 388; Madrid, 2, 316; Madrid, 3, 411; Getafe, 4, 524; Alcalá, 5, 503; Toledo, 6, 811; Talavera, 7, 759; Segovia, 8, 529; Avila, 9, 640; Ciudad Real, 10, 537; Alcazar de San Juan, 11, 537; Badajoz, 12, 603; Zamora, 13, 666; Villanueva de la Serena, 14, 527; Cáceres, 15, 536; Plasencia, 16, 490; Guadalajara, 17, 738; Cuenca, 18, 438; Tarazona, 19, 347; Sevilla, 20, 529; Utrera, 21, 688; Cádiz, 22, 445; Osuna, 23, 433; Córdoba, 24, 662; Lueca, 25, 570; Montoro, 26, 442; Huelva, 27, 412; Valverde del Camino, 28, 533; Cádiz, 29, 375; Jerez, 30, 486; Algeciras, 31, 518; Jaén, 32, 544.

Ubeda, 33, 424; Linares, 34, 424; Granada, 35, 475; Guadix, 36, 534; Motril, 37, 543; Málaga, 38, 648; Antequera, 39, 618; Ronda, 40, 569; Almería, 41, 499; Huesca-Overa, 42, 459; Valencia, 43, 481; Valencia, 44, 604; Valencia, 45, 677; Játiva, 46, 722; Alcira, 47, 670; Castellón, 48, 826; Vinuesa, 49, 641; Alicante, 50, 674; Alcoy, 51, 720; Orihuela, 52, 659; Murcia, 53, 670; Cartagena, 54, 599; Lorca, 55, 649; Cieza, 56, 849; Albacete, 57, 406; Hellín, 58, 537; Teruel, 59, 460; Alcañiz, 60, 583; Barcelona, 61, 494; Barcelona, 62, 436; Barcelona, 63, 590; Matagorda, 64, 457; Tarrasa, 65, 517; Manresa, 66, 738.

Villafraña del Panadés, 67, 499; Lérida, 68, 715; Balaguer, 69, 709; Gerona, 70, 860; Olot, 71, 728; Tarragona, 72, 661; Tortosa, 73, 926; Zaragoza, 74, 456; Zaragoza, 75, 569; Calatayud, 76, 482; Huesca, 77, 441; Barbastro, 78, 763; Pamplona, 79, 695; Tafalla, 80, 785; Logroño, 81, 682; Sarriena, 82, 383; Burgos, 83, 751; Miranda, 84, 482; Victoria, 84, 347; San Sebastián, 85, 994; Bilbao, 86, 592; Durango, 87, 573; Santander, 88, 457; Torrelavega, 89, 539; Palencia, 91, 719; León, 92,

686; Astorga, 93, 620; Valladolid, 94, 514; Medina del Campo, 95, 430; Zamora, 96, 560; Toro, 97, 420; Salamanca, 98, 575; Ciudad Rodrigo, 99, 386; Oviado, 100, 459; Cangas de Onís, 101, 255.

Gijón, 102, 331; Tineo, 103, 291; La Coruña, 104, 361; Santiago, 105, 320; Betanzos, 106, 416; El Ferrol, 107, 252; Orense, 108, 389; Allariz, 109, 322; Valdeorras, 110, 361; Lugo, 111, 778; Mondoñedo, 112, 345; Monforte, 113, 385; Pontevedra, 114, 266; La Estrada, 115, 372; Vigo, 116, 387; Palma, 502; Inca, 584; Mahón, 141; Ibiza, 90; Santa Cruz de Tenerife, 198; Orotava, 86; Las Palmas, 198; Gifla, 114; Santa Cruz de la Palma, 70; Arrecife, 67; Puerto de Cabras, 69; San Sebastián, 63.

Para evitar que se difundan falsas interpretaciones acerca de la actitud del Gobierno, importa recordar que éste, amenazado hace un año por los inspiradores de una huelga general ferroviaria, el previno, por varios medios, que no suscitara conflictos, perfectamente jurídicos, similares a los de otras naciones, y entre ellos el precepto consignado en la vigente ley de Reclutamiento.

Cuando el Gobierno de no adoptar resoluciones que pudiesen en duda sus disposiciones favorables a conseguir, dentro de lo posible, y antes de 1.º de Enero de 1913, ciertas concesiones, gratas a aquellos elementos ferroviarios, cuyas demandas parecen más favorables, y que respetaban las leyes.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

mente y prescinde de las Cortes y las leyes, ha de ser por éste enérgicamente rechazada.

La Compañía de M. Z. A. Comunicado. La Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. nos remite el siguiente comunicado:

«A ruego de cuatro empleados de esta Compañía, publica El Imparcial de esta mañana un documento dirigido a los Poderes públicos, a la opinión y a la Prensa, en que se leen los párrafos siguientes:

«Juzgue la opinión hasta qué punto se pretende falsar los datos facilitados por las Compañías en su abierta negativa, que la de M. Z. A., en su información al presidente se permitió indicar que pasados los últimos siete años, no se habían repartido dividendos, cuando en La Conferencia Ferroviaria (tomo primero), suscrita por el señor Maristany, se señaló de una manera terminante que los años de 1899 y 1900 se dió el 9 por 100; el 901, el 6; el 902, el 12; el 903, el 8, y el 904, el 5.

Esta ocultación maliciosa significa hasta qué extremo tratan de hacer sistemática, etcétera.»

La circunstancia de aparecer esas afirmaciones autorizadas por empleados de nuestra Compañía nos obliga, contra nuestra costumbre, a rogar a usted la publicación de las siguientes manifestaciones, para que los Poderes públicos, la opinión y la Prensa puedan juzgar con entera conciencia.

Primero. Es falso que ninguno de los firmantes sea empleado en Contabilidad ni en oficinas; los cuatro son factores.

Segundo. Como se verá por el estado adjunto, los autores de ese trabajo han confundido la cantidad dada por acción con el tanto por ciento; es decir, que afirman que cuando se ha dado nueve pesetas por acción de 475 pesetas, se ha repartido el 9 por 100.

Tercero. Podría crearse que esos señores eran hijos de un error; pero comprobada la cita, resulta que en el tomo primero, página 272, del libro del Sr. Maristany, a que se refiere el documento, se lee:

«Cuarto. Resulta, pues, que la acusación de ocultación maliciosa lanzada contra el director de esta Compañía se funda en hechos cuya falsedad constaba a sus autores.»

El jefe del Servicio central de la Dirección, Sebastián Tamarit.

Detalle de dividendos repartidos por la Compañía de M. Z. A.

Table with 3 columns: Años, Dividendo repartido por acción (Pesetas), Tanto por ciento sobre 475 pesetas por acción. Rows for years 1899 to 1904 and a Promedio row.

NOTA. Habiéndose dicho por los ferroviarios, a que se refiere El Liberal de ayer mañana, que en los sueldos actuales de 24.340.450 pesetas, están incluidos los sueldos del alto personal, que importan más de la mitad, la Compañía de M. Z. A. nos ruega hagamos constar que los sueldos y salarios inferiores a 3.000 pesetas importan 22.414.850 pesetas; los de 3.000 pesetas hasta 10.000 pesetas, importan 1.497.764 pesetas, y los del alto personal (6 señores directores, subdirectores, jefes de servicio y de división), sólo ascienden en junto a 434.500 pesetas.

DESMIITIENDO A CANALEJAS. En la Casa del Pueblo se dió ayer la siguiente nota oficiosa:

«Es asombroso que el Sr. Canalejas se atreva a hablar en la forma que lo hace, calificando el movimiento ferroviario de anárquico, perturbador y faccioso.»

Lo verdaderamente perturbador y faccioso es lo que está haciendo el Gobierno con sus medidas draconianas, llamando a los reservistas para ponerlos al servicio de la Empresa y buscando por este medio la natural irrupción de los obreros y contrarrestando la labor de prudencia y cordura que el Comité de la Federación recomienda.

Cuanto Canalejas habla y hace es inpropio de un hombre de Estado, porque con sus reflexiones y parcialidad manifiesta está envaneciendo el conflicto.

Todas sus medidas se encaminan a privar del derecho a los obreros; en cambio, ni dice ni hace nada para poner a raya las exacciones de la Empresa, los infinitos abusos que cometen, ni las obliga a que cumplan los antiguos establecimientos, la ley de Policía de fe-

rocarriles, completamente vulnerados y encarnecidos por las Empresas.

Canalejas no es un gobernante del pueblo, es el servidor de esas Empresas, a las que, con la docilidad de un lacayo, se doblega y se somete. Resulta bifo cuanto afirma de que no sabe con quién tratar, si con los catalanes o con el Comité de la Federación Nacional, porque éste y sólo éste es el que tiene autoridad y responsabilidad para resolver.

Trate, pues, cuanto quiera con los de la red catalana, que ni nos da envidia ni nos puede mortificar. Desahogado estamos que lleguen a un acuerdo; pero el Comité de la Federación tiene la representación y la confianza de los empleados de las demás líneas y Compañías. Si hay embrollo, es en la vivaz y calenturienta imaginación del Sr. Canalejas.

Falta a la verdad descaradamente diciendo que yo he dicho que no quiero ir a la zaga de los catalanes. El Sr. Canalejas ha pensado esto, y con ligereza intrínseca en su cargo y de su cultura lo lanza a la publicidad como cosa cierta.»

EN LA CASA DEL PUEBLO. Un manifiesto de los ferroviarios catalanes.

Ayer fué repartido profusamente entre los obreros el siguiente manifiesto de los ferroviarios de Barcelona:

«Varias veces he leído que, de aprobarse las bases presentadas a las Compañías por los ferroviarios, representaría un exceso de gastos para la de M. Z. A. de veinticinco millones de pesetas. Y esto lo dice el director de esta Compañía. No es cierto. El Sr. Maristany se ha tomado la molestia de averiguar este exceso de gastos, ha calculado mal. Hay un enorme error de cálculo y se ha desahogado usted como financiero. Si ha encomendado este trabajo a los que le rodean, los que con gesto noble se cruzaron de brazos, como si no se les hubiera dado la cuenta, y por ende se ha desahogado usted también como director de una Empresa, ya que da a la publicidad falsedades de tal magnitud, que los engañados quienes le difieren que sus catalanes no se lanzaran a la huelga, pues los revoltosos o los malos empleados, como ustedes nos llaman, eran insignificantes por su número. ¿Qué decepción! De haberle a usted dicho la verdad exacta, como deben decirlo los hombres que lo son, hubiera usted sabido que eran siete mil sus catalanes, sus hijos, como usted les llamó un día, los que con gesto noble se cruzaron de brazos, dando al mundo enteros pruebas de su cordura, de su sensatez y sobre todo de su poder.»

El silencio sepulcral que reinaba en la estación de Barcelona, incapaz el día anterior para contener tanto tráfico, da un soberbio mentís a los que tan mal le aconsejaron, y señala otro descuido a la gerencia que, al día siguiente, se ha dado cuenta de la enormidad de trenes que constantemente salen de la estación de Barcelona, sólo tres salieron al segundo día de huelga, tripulados por ingenieros militares, y uno por el jefe del Depósito, Sr. Padrós, sobre quien se ejerció una coacción inabordable, como todas, y hasta sobre este sentido, es usted rebelde, como los revoltosos de la huelga leña. Consta que es mi primer artículo, tal vez el último, y me obliga a tomar la pluma el deseo de poner las cosas en su verdadero lugar, desmintiendo noticias falsas por usted propagadas, y que tienden a desvirtuar a la opinión.

Lo presupuestado para el año 1912 para haberes del personal de la red catalana, ascendiendo a pesetas 5.040.000, incluidas en ellas el sueldo del señor subdirector encargado de la red catalana y el Consejo de Administración en Barcelona. Y venga presente que estos datos están tomados de las nóminas del mes de Agosto, en cuyo mes ya figuran los enormes ascensos con que favorecieron al personal de trenes y estaciones de esta red.

Datos auténticos que, si se multiplican por los meses por compañeros de los diferentes servicios, lo cual demuestra a usted que en nosotros subsiste la norma de uno para todos y todos para uno.

Quedamos en que ascendiendo a 5.040.000 pesetas lo asignado para el personal, las que multiplicadas por el 30 por 100 que se pide, por resultado 15.000.000 pesetas, ¡Un millón y medio, Sr. Maristany! ¡Y cuánto quiere usted poner para la red antigua? Yo tengo entendido que lo presupuestado para esa red es el doble de lo de la red catalana; pero para que no se nos tache de parciales, pondremos en junto cinco millones. ¡Le parece a usted poco? Pongamos seis. ¡Seis millones de pesetas! ¿De dónde saca usted, pues, que son 25 millones? Tal vez, querirá usted dar a entender que es por la modificación en

mente en la red catalana 7.000 pesetas (siete mil cien pesetas), habiendo pensionista que sólo percibe ochocientos pesetas mensuales. ¡Ocho pesetas, Sr. Maristany! ¿Qué quiere usted que coma este individuo? De todos los pensionistas de la red catalana, sólo hay uno que exceda su pensión de 125 pesetas mensuales. Y puesto a hablar de estos desafortunados en metálico, en bien de los catalanes, no quiero pasar por alto un dato.

En la Memoria leída e impresa mucho antes de celebrarse la Junta de accionistas, en la primera plana de ella dice usted, refiriéndose a los beneficios obtenidos por las dos redes, «cifras nunca alcanzadas», y añade de usted luego, de que «a pesar de las mejoras introducidas en el personal... ¡Y tan útil para sus hijos durante el ejercicio de 1911! Sólo la orden de Administración número 105, el sarcasmo más cruel, la burla más sangrienta a la miseria. Usted tal vez no recordará ya. Se trata de las gratificaciones extraordinarias al personal que se perciben poco a poco durante el año, en 125 pesetas mensuales y más de cuatro hijos menores de diez y siete años. Y ¿sabe usted a cuánto asciende, pagados ya al personal de toda la red catalana, los dos setemes de este año? Pues a 15.000 pesetas. ¡Horror! ¡Cuántas lágrimas enjugadas, Sr. Maristany! Tal vez si el señor director, que percibe pingües sueldos, hubiese entendido que a pesar de las cifras nunca alcanzadas de que nos habla en su Memoria, impresa mucho antes de la celebración de la Junta de accionistas, que la recaudación mensual alcanzara al término medio de cuatro millones de pesetas, y que el presente ejercicio cerraría con un aumento de millones de pesetas, tal vez no se hubiera atrevido a suscribir tal orden de Administración, que por medio de relieve la mezquindad de su altruismo. ¡Ocho pesetas de pensión mensual! ¡Media peseta que cobran las guardasas! ¡Doce duros mensuales asignados a padres de familia! ¡Venite duros mensuales al personal de oficinas, que ha demostrado su aptitud durante más de doce años! ¿Compensa a todo esto las 15.000 pesetas que lanza usted a los familiares? Esta es la triste verdad de los empleados a sus órdenes.

¿Qué concepto formará la opinión de Barcelona, la de España y la del mundo entero, de una Compañía poderosa que así compensa a sus empleados? Para los empleados de inferior categoría todo son deberes, todo son multas, todo son insultos que degradan al hombre. Para su director, cuya soberbia nos ha lanzado a la lucha, en perjuicio de todos, tiene anualmente: 50.000 pesetas de sueldo; 40.000, de gratificación; 10.500, como a individuo de la Comisión mixta de ferrocarriles; 10.000, como administrador en Barcelona; 50.000, para gastos de viajes; y esto sólo, pues el arrendatario de las fondas de la red catalana, en cada uno de los viajes del director de Madrid Zaragoza y Alicante, Sr. Maristany, presenta una nota que asciende entre 100 y 150 pesetas, valor de lo que consume en las diez y seis horas que invierte en el viaje de Barcelona. Y aun hay que contar con el que existe en Barcelona hace más de seis años, asignada con 10.000 pesetas anuales, se la reparten equitativamente los cuatro consejeros que forman el Comité de Barcelona, y que lo componen los señores Taberner, Maristany, Mifá y de Komelá, reelegidos por unanimidad todos los años por los accionistas reunidos en junta, según se desprende de la Memoria que se imprime mucho antes de la celebración de dicha junta. No quiero tampoco pasar por alto lo referente al reparto de las 69.200 pesetas asignadas para la red catalana, y repartidas como sigue: a 26 empleados de alta categoría, 42.000; a 24 empleados de categoría media, 27.200; y a usted sólo el incumbe, el que tales enormidades se cometan! Las gratificaciones al personal sólo han sido hasta ahora la excusa, la tapadera, para que usted se asignase las 10.000 pesetas citadas, y esto no es sólo este año; son todos los años, que se reparte en esta forma lo asignado en concepto de gratificación al personal de oficinas de la red catalana, pues recuerdo un año en que hubo empleados del servicio comercial, en que percibieron la suma de 40.000 pesetas. ¿Qué palabras pondremos para armonizar estos dos extremos? No las hay, Sr. Maristany. Después de lo expuesto, ¿habrá quien no encuentre justificadísima la noble actitud de los ferroviarios? ¿Habrá quien encuentre lógica entre las sumas fabulosas del director de Madrid Zaragoza y Alicante y la que perciben los subordinados? ¿Habrá quien crea que son 25 millones lo que pide el Comité ferroviario? ¿Paso a la verdad!—El Comité.

EL DEBATE y Barrio. El presidente de la Unión Ferroviaria Nacional se ha manifestado molestado por la información publicada por nosotros en el número de ayer, y muy especialmente porque recogimos la versión de que por considerarse desautorizados, pensaba dimitir. Nosotros no tenemos que rectificar nada en este punto, pues desde que la red catalana acordó ir a la huelga, sin escuchar los consejos del Comité Central y despreciando las amenazas de desamparo que contra ella lanzó el citado Comité, toda la Prensa dio por segura la dimisión de Barrio y Cordocillo, y nosotros no hemos más que llevar a las columnas de EL DEBATE lo que es opinión unánime de los ferroviarios que preside el Sr. Barrio, y lo mismo que se decía y se comentaba en la Casa del Pueblo.

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

No obstante haber anunciado anteayer el Sr. Canalejas que en lo sucesivo se abstendría de cooperar con los periodistas acerca de la cuestión ferroviaria, sustituyendo sus dichos con notas oficiales, la primera de las cuales fue, en efecto, facilitada en la tarde de ayer, al acudir nuestro reporter durante la madrugada última a recibir las acostumbradas impresiones, escuchó de labios del señor presidente manifestaciones de que vamos a dar cuenta. Dejemos a nuestro reporter la palabra.

El rostro del Sr. Canalejas, siempre expresivo, flexible, inquieto, ofrecía una medida, una armonía y seriedad en sus líneas que, sin llegar a dibujar el estrecho guardador de las preocupaciones, no pudo escapar a los periodistas, acostumbrados a las rayas de la frente lo que luego aciertan a expresar los labios.

Al presidente del Consejo le preocupa la huelga ferroviaria. Y esta afirmación que a priori nos hicimos vino a confirmarla con sus palabras el propio Sr. Canalejas.

El Gobierno, señores, comenzó diciendo el presidente, que ha concedido y concede al actual conflicto toda la importancia que en sí tiene; que ha trabajado con fe, con verdadera fe al procurar conjurar; que ha empleado cuantos medios estaban al alcance para lograr la solución; que es satisfactorio y amigable; el Gobierno, que en el reciente Real decreto llamando a filas a determinado número de reservistas y en otras disposiciones ha creado resortes y ha dictado medidas encaminadas al logro de sus deseos más fervientes, que no son otros que los de restituir la vida nacional a su normalidad, ha tenido la honra de someter a la regia sanción el oportuno decreto de convocatoria de Cortes para el lunes 11 del actual.

No se ha hecho la convocatoria para fecha anterior atendiendo a que algunos de los miembros del Gobierno han de permanecer en Cádiz hasta la terminación de las fiestas del centenario que en la capital andaluza se conmemoran.

Y claro es, señores, que al ir a las Cortes vamos a responder a las acusaciones que contra nosotros se dirijan por nuestra gestión como gobernantes; allí nos defendemos; allí daremos cuenta al país de nuestro cometido, y allí espereemos que los señores representantes, nos declaren culpables o nos absuelvan de nuestros errores, si los hubo.

¿Que cuál va a ser el primer asunto que el Gobierno someta a la deliberación del Parlamento?

Parece obvio decirlo. Si en circunstancias ordinarias es la labor económica, es la discusión y confección de los presupuestos del Estado la de mayor interés, la que reclama toda la atención y la que suele anteponerse a todo otro asunto, en las circunstancias por que atravesamos, cuando la vida nacional sufre una crisis cuyas consecuencias es difícil prever, hay un problema de vital importancia que se impone por sí mismo, que reclama toda la atención del Gobierno y no puede negarse. Es el problema planteado por la huelga de ferroviarios que será la primera cuestión presentada al estudio y resolución de los señores diputados.

Y yo no quiero encajear, por no ser necesario, por saltar a la vista, la importancia que esto tiene, lo que éste significa para los obreros huelguistas.

Esta resolución del Gobierno de llevar al Parlamento su hitorio con las Compañías debe ser para los obreros el mayor éxito por su causa, y desde luego puede ser de un convencido estudio, de un examen reflexivo, de un grandísimo deseo de hacer justicia.

Yo espero que los huelguistas piensen y mediten, y espero también que de estas meditaciones brote la flor de la reflexión, de la imparcialidad, de las ideas serenas.

Con ello lo conseguiremos todo, iríamos hasta el fin y la solución no habría de hacerse esperar.

Los ferroviarios debían convencerse. Puesto que el Gobierno va a llevar a las Cámaras la cuestión en que tan interesados están, debían abandonar su actitud, y debían recomendar sus tarjetas, esperando que se les en que sus pretensiones serán atendidas hasta donde sea humanamente posible, aunque para ello fuese preciso hacer alguno o algunos sacrificios, que en definitiva jamás se les negaron.

He de recordar a este propósito que en ninguna nación del extranjero se ha dado el caso de que un Gobierno lleve a los Cuernos las resoluciones de la Comisión obrera sin que los trabajadores abandonen su actitud hostil.

Y he de recordar también que cuando el conflicto minero de la cuenca bilbaína bastó el solo anuncio de que el Gobierno iba a presentar una ley relativa al asunto, para que los mineros se manifestaran que en tal caso volverían inmediatamente al trabajo.

Después presentaré a las Cortes los proyectos de ley oportunos para regular la jornada de trabajo de los dependientes de comercio y panaderos; pero repito que esto será una vez resuelto el problema ferroviario.

Porque, lo repito: ésta será la primera cuestión que habrá que resolver, que hay que resolver, y prontamente, pues no hay que olvidar que la mayor eficacia de la obra legislativa está en su rapidez.

Y no quiero dejar de decir que es mi firme propósito no rectificar un ápice la conducta que el Gobierno ha venido siguiendo, como tampoco creo oportuno repetir siquiera sea una vez más, que yo no puedo obrar al mismo modo un minuto antes de serme notificada la declaración de huelga que un minuto después de haberme sido leída tal notificación.

Digo esto para refutar esa supuesta imparcialidad de que se me acusa en favor y provecho de las Compañías. Jamás fui accionista, ni consejero, ni abogado de ninguna de ellas. Las Compañías, como particular, no me importan nada, absolutamente nada; pero, ¿es posible que puedan no importarme como Gobierno si tengo el deber de amparar el derecho de ellas como el derecho de toda otra persona, sea individual o jurídica?

Telegrama de Monegal. He recibido de Barcelona—dijo el Sr. Canalejas—un telegrama que me dirige el señor Monegal, quien, con la mejor y más generosa intención, me propone un arbitraje.

La fórmula de él es complicadísima, y además de ello, hace intervenir en el arbitraje elementos ferroviarios de la red catalana e individuos del Comité Central de Madrid que, a mi juicio, sería difícilísimo, si no imposible, aunar.

Por todas estas razones he contestado afectuosamente al Sr. Monegal, agradeciéndole muy sinceramente, en nombre propio y del Gobierno y sus miembros, intenciones; pero manifestándole que, en mi entender, es preferible al arbitraje llevar el asunto a las Cortes.

No obstante—añadió el presidente,—consultaré con los ministros, como le digo en mi telegrama al Sr. Monegal.

Ofrimientos. Hablando después de los generosos y típicos ofrimentos que todos los días hacen al Gobierno, manifestaba el Sr. Canalejas que últimamente los había recibido de varios Centros y Sociedades obreras, calculando que en virtud de dichos ofrimentos puede contar con 7 u 8.000 obreros.

No me he decidido a aceptarlos desde luego porque para mí sería muy doloroso perjudicar a esos huelguistas, que habrían de quedarse sin trabajo.

Aunque si continúan las cosas, esto tiene que ocurrir, y tiene que ocurrir porque esos hombres que ofrecen sus brazos para realizar trabajos que otros abandonan, adquieren desde ese momento un sagrado e inalienable derecho a que no se desaparrados ni despedidos una vez restablecida la normalidad.

Otro Real decreto. Luego pasó a tratar el Sr. Canalejas del Real decreto publicado ayer llamando a filas a los reservistas afectos a los batallones de Ingenieros de ferrocarriles, y manifestando que hoy se publicaría un segundo Real decreto ampliando el anterior y en virtud de los cuales calculaba el Sr. Canalejas que habrían de incorporarse a filas unos 12.000 hombres.

Una aclaración hizo el presidente al Real decreto publicado ayer, para disipar ciertas oscuridades que su lectura habrá llevado al ánimo de algunas personas.

—Por dicho Real decreto—decía el presidente—se concede al ministro de la Guerra facultad de llamar aquel número de reservistas; pero como las actuales circunstancias sólo hacen necesario el concurso de los que hallándose en la reserva, estén afectos a los batallones de ferrocarriles, a ellos exclusivamente se limita el llamamiento, sin que esto quiera decir que el ministro del ramo no pudiera hacer otro u otros. Por eso, en la redacción de la exposición del Real decreto no se dice que el ministro llamará, sino que podrá llamar.

Una circular. También dijo el Sr. Canalejas que en la Gaceta de hoy o en la de mañana aparecerá una circular del fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, inspirada en las necesidades exigidas por las actuales circunstancias.

El estado del conflicto.

—Y así vamos viviendo, señores—afirmaba el presidente.—El estado del conflicto en los presentes momentos es un estado incoherente, contradictorio. Durante cinco minutos hay de Barcelona noticias optimistas, que hacen surgir esperanzas de solución; pero estas esperanzas desaparecen como por encanto media hora después, para volver a surgir instantes más tarde, sin perjuicio de que antes de muchos minutos vuelva a dominar el pesimismo más negro.

Se que los ferroviarios catalanes han presentado nuevas bases, que también las llaman mínimas. ¿La suerte que correrá? ¿Quién puede decirlo? ¿Las aceptarán los de aquí? Porque éste es el caso, que el Comité Central de un lado, y los ferroviarios de la red catalana de otro, faltos de toda unión, aspiran cada uno a resolver el conflicto por sí, dejando que los otros lo resuelvan como quisieran o puedan.

¿Paz ó guerra?

Esta pregunta la hizo el presidente a los periodistas, queriendo saber los rumores de carácter gozoso y el lado a que se inclinaban la opinión.

—Desgraciadamente, señor presidente—contestamos,—soplan vientos de fronda; todos creen unánimemente que se llegará al choque, que se romperán las hostilidades.

Y el Sr. Canalejas, más sero que otros días, sin el cabrilleo de las pupilas que en flama de ordinario el grado de sus quevedos, fue escuchando en silencio las mallas de los periodistas, despidiéndose hasta hoy al medio día.

Los reservistas ferroviarios.

Para evitar posibles rectificaciones, nos hemos hecho artífice por diversos obreros y empleados ferroviarios llamados a filas la siguiente noticia: «Los reservistas pertenecientes a las Compañías ferroviarias dejarán a favor de la caja de huelgas los 85 céntimos que en concepto de plus se les abonará en el Ejército, porque no los necesitan, pues que las Compañías tienen que honrar el sueldo.»

A caza de pasajeros.

Anche, poco después de la una, la Policía tuvo conocimiento de que en algunas esquinas y faroles de puntos céntricos y en los zaguanes de tres Casinos aristocráticos, habían aparecido unos a modo de prospectos, impresos en papel amarillo, con letra de la denominada de grotesca, y sin pie de imprenta ni firma, en los que se contenía una alocución dirigida a los huelguistas y redactada en términos tales, que caía de lleno dentro de la ley de Jurisdicciones.

De la Jefatura Superior de Policía se circunuló una orden a las diez Comisarias de Madrid y a las tres Inspecciones de Vigilancia de las estaciones de M. Z. A., M. C. P. y Norte, con objeto de arrancar los que encontrasen.

La sorpresa fué mayor, pues había, en lugar del referencial, que es el más instructivo, tres de distinta fuldo, dando instrucciones a los huelguistas.

A las tres de la madrugada terminó el ojeo, y se aseguró que estaban detenidos cuatro obreros, como autores de la fijación de los pasquines.

Asegúrese también que éstos fueron pegados en las portezuelas é interior de los coches en los trenes que salieron anoche de Madrid.

Dejáse también que se han enviado al Juzgado los pasquines y que intervendrán los Juzgados militar y civil, para proceder a la formación de causa.

A las tres de la mañana, y sin que podamos comprobarlo, se se habían efectuado algunas detenciones.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

EN BARCELONA

Bases mínimas. Sin perjuicio de que las modifiquen como las anteriores, negándose autenticidad, los ferroviarios facilitaron anoche a los periodistas las siguientes bases mínimas: Expulsión de los «esquirolas»; reposición a los huelguistas en los mismos puestos que ocupaban antes de la huelga; mejora proporcional de los sueldos; gratificación anual del 10 por 100; inamovilidad para los empleados de plantilla; que desaparezcán los castigos de descuentos de haber sin consultar al tribunal, formado por tres individuos de la Compañía, presidido por el presidente de la Junta de Reformas Sociales; o por otra persona; y que la jornada máxima sea de setenta y seis horas semanales, excepto las horas de oficina, que se reducirán a treinta y seis, con servicio intensivo; que al año se les concedan veinte días de permiso con sueldo; que se les provea de un carnet de identidad para viajar gratis; que se aumenten las primas a los maquinistas y fogoneros; que los retiros y las pensiones por accidente del trabajo serán objeto de estudio posterior.

Estas bases las ha aprobado por unanimidad el Comité de huelga, y por mayoría la Junta directiva.

El servicio de trenes. Mercancías. Una conferencia. El servicio de trenes no ha variado, prestándose en aquellas condiciones que en días anteriores.

Por la estación de Francia han salido varios convoyes, escoltados y custodiados por fuerzas de la Benemérita y conducidos por ingenieros militares.

Los obreros de la Compañía, a excepción de un revisor y dos factores, huelgan todos. En cambio, en la estación del Norte el servicio se realiza por personal de la Compañía.

Durante la mañana y parte de la tarde de hoy se ha dado salida a varios trenes de mercancías, con cargamento de carbón, algodón, lana y otras materias destinadas a las fábricas é industrias de varias poblaciones.

Los Centros obreros se hallan animadísimos, siendo grande el entusiasmo que reina entre los obreros, los cuales no se recatan al decir que tienen completa seguridad en su triunfo definitivo.

A medio día hoy celebraron una conferencia el gobernador civil de la provincia y varios individuos del Comité de huelga. Aún no sé el resultado de ella ni lo que los obreros y el Sr. Portela trataron. Telegrafiaré en cuanto tenga noticias de ello.

Esta noche es esperado Ribalta, de regreso de Zaragoza. Según la creencia general, el jefe de movimiento huelguista convocará a los obreros a una Asamblea, que acaso se celebre mañana.

Nota oficial.

Los ferroviarios han publicado una nota oficial suponiendo que las primeras bases que publicaron en el resumen de lo tratado en la conferencia del martes en el Gobierno civil sin su comparecencia.

El servicio en la Compañía del Norte funciona con normalidad. Se esperan 50 vagones de mercancías, con los cuales se aumentará el tráfico.

No se ha registrado ninguna coacción personal.

En la Compañía de M. Z. A. el servicio continúa normalmente. Se ha restablecido el correo de Francia, que se averió en la estación de Granollers. Atribuyese estas averías a las dificultades con que se procede al engrasamiento normal.

La Comisión de huelga se encuentra en esta momento conferenciando con el gobernador, Sr. Portela. También ha asistido a la entrevista los representantes de las Sociedades económicas.

Impresiones favorables.

Al salir los huelguistas de conferenciación con el Sr. Portela, hablaron con los periodistas. En sus manifestaciones dieron a entender que salieron favorablemente impresionados de su entrevista y que no será difícil aceptar la fórmula que se acuerde en la Asamblea que ha de celebrarse pasado mañana.

Los agentes de Aduanas y Portela.

El gobernador civil ha recibido una felicitación de los agentes de Aduanas, que una Comisión de ellos le ha comunicado, por el servicio que ordenó para el transporte de los bultos postales, haciéndole saber de paso que se están realizando gestiones para llegar a la regularización del servicio por la vía marítima.

También visitó al gobernador otra Comisión de obreros ferroviarios de la Compañía del Norte, que fué a pedir la entrega de los bultos facturados para sus Economatos.

La máquina que arrastraba el tren de Port-Bon sufrió una avería, a consecuencia de la cual hubo de quedar detenido el convoy entre las estaciones de Montinelo y Granollers.

De esta estación salió una máquina de socorro, que substituyó a la averiada.

Adhesiones.

El Sr. Portela ha recibido y sigue recibiendo muchas adhesiones. Entre las últimas se cuentan la de la Unión Gremial, Cámara de Comercio é Industrias, Fomento Nacional de harinas. Estas entidades felicitaron al gobernador por sus gestiones en favor del giro comercial, y le estimularon a que no les abandone.

Un telegrama de Canalejas. No habrá huelga, dice el presidente. El senador Bargés recibió un telegrama de Canalejas diciendo: «Puede estar seguro no habrá huelga, quéralo quien lo quiera, pues el jueves comunicare resolución a mi juicio hácela imposible. No tratase suspensión gratuita ni violencia alguna. Le agradece también sus gestiones encaminadas a la solución del conflicto.»

Seguridades de normalidad.

Esta tarde celebraron una extensa conferencia el capitán general, Sr. Weyler, y el gobernador civil, Sr. Portela Valladares. El gerente de la Compañía de Manresa é Berga comunicó al gobernador civil que, debido a las órdenes circuladas por el capitán general acerca de la incorporación a filas de todos los ferroviarios, el servicio en la línea que representa se hará con regularidad.

Noticias del movimiento.

El alcalde de Vilasar comunica que el jefe de aquella estación ha vuelto hoy a encargarse de la misma.

El correo de Tarragona ha llegado con dos horas de retraso, debido a que en la estación de Villafraña sufrió algunas averías la máquina.

Bando del gobernador.

El gobernador ha publicado un bando, en vista de las amenazas de huelga general y debido a instrucciones del ministro de Fomento, en el que inserta los artículos del 16 al 26 de la ley de Policía de ferrocarriles, en los que se dispone que serán entregados a la justicia aquellos que infrinjan.

Incorporación a filas.

La zona de reclutamiento de Barcelona ha circulado órdenes para que se incorporen a filas todos los soldados que sirvan ó hayan servido en los batallones de ferrocarriles, y que pertenecían a los reemplazos de 1907 al 1911. Quedarán al mando del coronel don Diego Pazos.

Últimas impresiones.

Las últimas impresiones que acerca de la huelga se tienen son menos optimistas. Los ferroviarios celebrarán el sábado una Asamblea para dar cuenta de las bases de arreglo. Parece ser que éstas las aceptan en principio las Compañías. También se cree que las aceptarían los huelguistas, porque de llegarse a la huelga general, el Comité ferroviario de Cataluña perdería su independencia y tendría que estar supeditado a las órdenes del Comité Central, no estando con esto conformes los catalanes.

EN GERONA

La Cámara de Comercio de Gerona. La Cámara de Comercio ha celebrado una sesión extraordinaria para tratar del conflicto ferroviario.

Se acordó dirigirse a Canalejas ofreciéndole su cooperación y solicitando se den facilidades para que el Comercio pueda retirar los generos detenidos.

EN MANRESA

Vigilancia en la línea. Ofrimientos a los huelguistas. Han sido destinadas dos compañías del batallón de Reus, para vigilar la línea de Manresa é Berga.

Los huelguistas han recibido multitud de telegramas, con ofrimentos materiales y morales en apoyo de la huelga.

Falta de trabajo. Despedida de obreros.

Dicen de Callu que en la fábrica de Fortatellas sólo se trabajará media semana, y en la de Terret ha sido despedida casi toda los obreros, todo esto por consecuencia de la huelga ferroviaria.

EN TORTOSA

Las cosas siguen como estaban. Continúa igual la huelga de los ferroviarios. Los trenes siguen sin enlazar con Tarragona. Hasta ahora no hay esperanzas de arreglo.

Perjuicios probables. Las subexistencias aseguradas. Vistas las dificultades que se encuentran para transportar las mercancías, témesse que experimenten serios quebrantos en sus intereses los cosecheros de arroz.

EN ZARAGOZA

Policia de ferrocarriles. El gobernador civil ha redactado un bando, que ha sido fijado en los sitios públicos, recordando el estricto cumplimiento de los artículos 16 al 23 de la ley de Policía, previniendo que entregará a los infractores en la de Terret ha sido despedida casi toda los obreros, todo esto por consecuencia de la huelga ferroviaria.

Después, ha publicado un bando reproduciendo las principales disposiciones relativas a los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

La Cámara de Comercio se ha adherido a la actitud de la madriñeta en el conflicto de los ferroviarios.

Además, ha ofrecido su concurso al Gobierno.

Los de las Minas de la Reunión. Supresión de los destajos sobre decenal. A lo por 100 de aumento de los sueldos, reposición de los obreros despedidos, cesantía de un jefe y varios capataces, y por fin, que

perar para que no se interrumpa el servicio de Correos.

Muchos propietarios de varios pueblos se han ofrecido a conducir en sus coches la correspondencia.

Se limitan los servicios. Ribalta, excursionista.

En la estación del Norte cesaron hoy los servicios de factaje.

Poco antes de las cinco de la tarde estuvo el general Huerfano en los cuarteles, girando una detenida visita de inspección.

Los servicios de trenes se han limitado, quedando suprimidos 16. Circulan solamente el rápido del Norte y el expreso de Madrid.

Ribalta marchó en un auto á Barcelona. Se detendrá en varias estaciones.

Una reunión. A vigilar la línea. Los roolistas. Los ferroviarios del Norte han convocado para una reunión que se celebrará esta noche. En ella acordarán si el aplazamiento de la huelga ha de verificarse conforme a las órdenes que transmite el Comité.

En todas las estaciones de la provincia prestará servicio permanente la Guardia civil.

Los regimientos del Infante y de Cantabria, que guarnecen esta plaza, saldrán mañana con objeto de vigilar la línea.

La concentración de reclutas en las estaciones de la región levóse á cabo conforme a las órdenes dadas por el Gobierno.

El llamamiento a filas.

El acuerdo del ministro de la Guerra se les ha comunicado a los interesados para que, en el momento de empezar la huelga, se presenten en el cuartel. Ha producido un gran revuelo entre los reservistas del 1907 y del 1911, entre los cuales figuran el presidente y el secretario de la sección aragonesa.

El capitán general ha solicitado de los propietarios de automóviles que se los faciliten en caso de necesidad el gobernador civil un bando recordando los artículos del Código militar referentes a los ferroviarios, para que todo aquel que no se presente en los cuarteles se le declare desertor.

El capitán general ha revisado a las tropas en los cuarteles y en la estación.

Boente y Paraiso. Ofrimiento de servicios. El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Paraiso, confirió con el gobernador civil, Sr. Boente. La conferencia fué muy extensa.

Hay se presentaron al Sr. Boente varios ingenieros jefes de línea, ofreciéndose para prestar servicios en cuanto la huelga se lleve á cabo.

Esta noche comienza. Precauciones. Para la fiata. Después de las doce de la noche terminó la Asamblea de ferroviarios de la línea del Norte, convocada para contestar á las peticiones de algunos, que querían que se aplazara la huelga hasta el día 9.

Por unanimidad se acordó empezarla mañana á las doce de la noche.

Tres compañías del regimiento del Infante han marchado á cubrir la línea desde Zaragoza hasta Arcos, límite de la provincia.

Fuerzas del batallón de Cantabria marcharon para vigilar la línea de Ariza, Soria y Calatayut.

El gobernador ha enviado Benemérita á todas las estaciones para evitar incidentes que pudiera originar la huelga.

Los ingenieros de las Compañías de Utrillas y Carrión han manifestado al gobernador que no se interrumpirán los servicios de los trenes, porque tienen personal suficiente para sustituir á los huelguistas.

Un periódico local lanza la idea, dirigida al alcalde, de que debiera marchar á Madrid una Comisión de las fuerzas vivas de la ciudad para pedir al Gobierno y gestionar del Comité de huelga permita sólo á Zaragoza circular trenes durante las fiestas del Pilar, exponiéndoles que de no hacerse así se llevaría la ruina á la ciudad de Zaragoza.

El alcalde ha convocado para mañana una reunión á todas las fuerzas vivas, para que se recabe de las Compañías la circulación de trenes botijos durante las fiestas del Pilar.

EN VALENCIA

Adhesión. Conferencias. Los ferroviarios de la línea de Silla á Cullera se han adherido á la huelga.

El gobernador, capitán general y administrador de Correos de esta Administración principal han conferenciado extensamente acerca de las medidas que habrán de adoptarse para que circulen los trenes correos los días de la huelga.

El Comité ferroviario se halla en constante comunicación con el de Barcelona.

EN MURCIA

Instrucciones para la huelga. Los reservistas. Medidas preventivas. Los ferroviarios han recibido una hoja del Comité Central con instrucciones referentes á la declaración de la huelga.

Se han presentado hoy en el Gobierno militar 14 reservistas ferroviarios, á los cuales se les leyeron los artículos de los Ordenanzas.

El administrador de Correos organiza un servicio de automóviles para cuando empiece el paro ferroviario.

EN BILBAO

Circular previos. El gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes y á las autoridades y Corporaciones de la provincia, recomendándoles que tengan preparados los medios de que dispongan para auxiliar el movimiento de ferrocarriles y evitar que se paralice el tráfico en el caso de plantearse la huelga, ayudando al personal de ferrocarriles, por medio de cuadrillas de obreros, en la carga y descarga de las mercancías.

EN SEVILLA

Un bando. La Cámara de Comercio. El gobernador ha conferenciado con el presidente de los ferroviarios, el inspector del Estado y el jefe del movimiento de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Después, ha publicado un bando reproduciendo las principales disposiciones relativas a los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

DE ROMA
Las audiencias
DE
Su Santidad

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3.—
El Santo Padre ha recibido en audiencia al Intendente en la República de Chile, monseñor Sibilla.

COSECHA DESCONCORTADA

El ministro de Fomento dijo ayer a los periodistas que la cosecha de aceituna en el presente año es completamente desastrosa, pues en vez de 4.000.000 de quintales métricos que se recolectaron el año anterior, es casi seguro que no se recogerán en éste más de 600.000, suponiendo una baja de tres millones de quintales métricos.

EL PRESIDENTE TRABAJA

El presidente del Consejo de ministros pasó toda la mañana de ayer en el ministerio de la Gobernación, en el que recibió la visita de los ministros de la Guerra y de Instrucción pública. Este último llegó ayer, procedente de Valladolid.

EL CONDE DE ROMANONES

Parece que se encuentra bastante mejorado el conde de Romanones. Si esta mejoría continúa, el presidente del Congreso saldrá de Madrid hoy viernes, por la noche, para llegar mañana sábado a Cádiz.

FUNERALES EN LA ALMUDENA

Por la Infanta María Teresa

El funeral costado por la servidumbre de la casa de los Infantes celebróse con toda solemnidad ayer mañana en la cripta de la Almudena.

DE LA CASA REAL

Ayer despachó el Rey, como de costumbre, con el presidente del Consejo, y después recibió al marqués de Villaher y al marqués de Urquijo, que dió las gracias a S. M. por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su hermano don Luis.

SEVILLA

Un mártir de la guerra

FOR TELÉGRAFO
SEVILLA 3.—
En el mixto de mañana saldrá para Madrid, a solicitar una audiencia del Monarca, el sargento del regimiento de África Francisco Domínguez Márquez, que en el combate del 27 de Diciembre cayó prisionero de los moros.

LE CHIC

Dentro de varios días se pondrá a la venta esta importantísima ilustración hispano-americana, que por el aumento considerable de tirada y las numerosas planas en color ha retrasado la aparición.

ESPAÑA
AL DÍA

FOR TELÉGRAFO
El señor Montero Villegas.

Ha llegado D. Avelino Montero Villegas para asistir a las bodas de oro de sus padres, acto que se celebrará mañana con gran solemnidad en Lourizán.

ENTUSIASMO EN SOFIA

FOR TELÉGRAFO
SOFIA 3. 12.—
La orden general de movilización ha sido acogida en todo el territorio de Bulgaria con sincera y profunda satisfacción.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Los Estados balcánicos se preparan a la guerra llenos de entusiasmo. Las grandes potencias intervendrán procurando una solución pacífica.

LA CRUZ ROJA

FOR TELÉGRAFO
SAN PETERSBURGO 3. 13.—
La Sociedad de la Cruz Roja, siguiendo el ejemplo general, ha movilizado sus fuerzas, preparándose para asistir a la campaña que se anuncia.

EL GABINETE BÚLGARO

FOR TELÉGRAFO
PARIS 3. 18.—
Dicen de Sofía al Herald, que un miembro del Gabinete búlgaro ha declarado que éste es partidario de la paz.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

CONFLICTO EUROPEO
LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Los Estados balcánicos se preparan a la guerra llenos de entusiasmo. Las grandes potencias intervendrán procurando una solución pacífica.

ENTUSIASMO EN SOFIA

FOR TELÉGRAFO
SOFIA 3. 12.—
La orden general de movilización ha sido acogida en todo el territorio de Bulgaria con sincera y profunda satisfacción.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Los Estados balcánicos se preparan a la guerra llenos de entusiasmo. Las grandes potencias intervendrán procurando una solución pacífica.

LA CRUZ ROJA

FOR TELÉGRAFO
SAN PETERSBURGO 3. 13.—
La Sociedad de la Cruz Roja, siguiendo el ejemplo general, ha movilizado sus fuerzas, preparándose para asistir a la campaña que se anuncia.

EL GABINETE BÚLGARO

FOR TELÉGRAFO
PARIS 3. 18.—
Dicen de Sofía al Herald, que un miembro del Gabinete búlgaro ha declarado que éste es partidario de la paz.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO
Bertillon, condecorado.

BRUSELAS 3. 10.17.—
En reconocimiento del gran mérito que encierran los servicios prestados a la ciencia por M. Bertillon, jefe del servicio de antropometría en Francia, el Gobierno belga ha concedido al insigne sabio la cruz de oficial de la Orden de Leopoldo.

TRASATLÁNTICO

HABANA 3.—
Procedente de La Coruña llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alonso XIII».

VILLASINDA

TÁNGER 3.—
Ha llegado el ministro de España, señor marqués de Villasilada.

SUCESOS

Disparo de un revólver.

En el portal de la casa número 4 de la calle de la Palma se disparó el revólver a don Juan Antonio Huertas, vecino de dicha casa.

HURTO DE UNA MULA

En el paseo de Rosales, en ocasión de hallarse parado un carro propiedad del vecino de Fuenlabrada Leandro Pérez, y aprovechando un descuido del carrero, fué desganada la mula delante, sin que se haya podido averiguar quién sea el autor de la sustracción.

Un reloj que desaparece.

El súbdito alemán D. Otto Fischer denunció en la Comisaría del distrito de Centro el hecho de haberle sido robado un reloj de oro, tasado en 600 pesetas.

Electricista quemado.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado Patricio Pérez Ortiz de algunas quemaduras de pronóstico grave, las cuales le fueron producidas por una fulguración al limpiar los hilos de los conductores de electricidad que van a los transformadores.

Un carpintero agresivo.

En la madrugada de ayer se acercó el carpintero José García Palomares al sereno de la plaza de Santa Ana y le requirió para que le abriera la puerta de la casa número 14 de dicha plaza; mas, interrogado por el sereno, el cual no le conocía como vecino, y contrariándose el García Palomares a cada nueva palabra que decía, se negó el sereno a abrir la puerta.

EL GAITERO

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

LA CÁMARA INDUSTRIAL

Próximo el nombramiento de síndicos y clasificadores para el año de 1913, la Cámara Industrial comunica a los gremios comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª del reglamento de la contribución, que pueden, si lo desean, reunirse en sus salones (San Bernardo, 2.º principal), para el reparto gremial y demás actos comunicados a la Cámara con veinticuatro horas de anticipación.

BIBLIOGRAFÍA

Ascetismo del doctor Torres Villarroel, por José de Lamano Benítez.

NOTICIAS

El domingo se verificó en la Plaza de Toros de Madrid una gran corrida extraordinaria, en la que se lidiaron seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor marqués de Guadalest, por los aplaudidos diestros Rafael Gómez, Gallito, y José Gómez, Gallito Chico.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

DE CÁDIZ
El centenario
y
sus fiestas

FOR TELÉGRAFO
JEREZ 3. 12.30.

A las ocho de la mañana ha pasado el tren especial que conduce a Cádiz a los señores Prieto, Pidal y Arias de Miranda, quienes han sido cumplimentados en la estación por las autoridades y el elemento militar.

Llegada a Cádiz.

A las nueve y veinte de la mañana ha llegado el tren que conduce a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Vienen también los vicepresidentes del Congreso y Senado, Sres. López Muñoz y Aurrí Boromán, las Comisiones del Parlamento, del Tribunal Supremo y de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid.

Los expedicionarios fueron recibidos en la estación por el general Primo de Rivera, las autoridades civiles y militares y numerosas Comisiones de las diversas entidades gaditanas.

Recepción de autoridades.

En el salón de actos del Gobierno civil se ha celebrado la recepción de autoridades, Comisiones del Parlamento, del Clero, de la Magistratura, de los laicados con la cruz de San Fernando y de los cónsules que concurren a las fiestas.

Los periodistas madrileños en Cádiz.

Los periodistas madrileños visitaron la Asociación de la Prensa, siendo delectadamente obsequiados por sus compañeros los periodistas de la localidad, cambiándose frases afectuosas entre unos y otros.

Brindáronse por el éxito del Congreso periodístico, reconociendo la excepcional importancia. Se adelantará la sesión inaugural del Congreso al día 7.

Cotizaciones de Boisas

3 DE OCTUBRE DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE MEJICO, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE CHILE, BOLSA DE ALGODONES.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

EL MEJOR TÓNICO

VINO PINEDO

La Compañía francesa de piritas de Huelva, propietaria de la mina Perranal, don de murieron, por desprendimiento de una galería, nueve obreros, ha acordado indemnizar a las familias de todos ellos.

EL EJÉRCITO

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 12.30.—
En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

LA INOPORTUNIDAD DE LA PAZ

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3. 19.55.—
Comentando un periódico de esta noche la nota oficial dada por el Gobierno, en la que se desmiente de modo categórico la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la paz, dice que, aunque la paz sea necesaria, en este momento no sería la más oportuna, porque concederla a Turquía para mantener su terrible opresión sobre los infelices cristianos.

Notas de sociedad

En la iglesia parroquial de San Luis se celebró ayer un solemne funeral por el alma del Excmo. Sr. D. Lucas de Urquijo.

Noticias varias.

Se habla del enlace de la hija de un opulento capitalista americano, cuyas hermanas son muy admiradas por su belleza.

Escuelas Normales.

Se autoriza a doña Avelina Tovar, profesora de la Normal de Castellón, para estudiar, durante este curso, las enseñanzas de sordo mudos en el Colegio Nacional de este nombre.

Antonio Prieto Vilaplana, D. Cipriano Guerra Cuadrado, D. Pedro Díez Morell, don José Estrada Prieto, D. Antonio de Torres Ruiz, D. José Derch Sales, D. José Serra Batlló, D. José Domínguez Sánchez, D. Ignacio Grau Vallespino, D. José Herrero López, D. Antonio Guillén Valero, D. Felisiano Borrijo, D. Manuel Bellido González, D. José Rocafort Balado, D. Mariano Martín Rodríguez, D. Federico Andrés Torrero y D. Siro Arenas Rioja.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los maestros interinos.

Próxima la época en que han de dar comienzo los ejercicios de oposición a escuelas, turno libre, patrocenos conveniente recordar que en el art. 79 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 se prohibió conceder licencia alguna, salvo el caso de enfermedad debidamente justificada; pero por Real orden de 31 de Enero de 1910, previo informe de la Junta Central del Magisterio, se autorizó la concesión de licencias para oposiciones a los maestros interinos, aunque haciendo observar que estas licencias se limitarían al tiempo absolutamente necesario para practicar los ejercicios de oposición y con la condición de dejar persona competente al frente de la escuela durante su ausencia.

Institutos.

A cátedra Lengua francesa Mahón, anunciada traslación, concursan: D. Emilio Aranda Toledo, D. Felisiano Sabarido Rodríguez, D. Siro Arenas Rioja, D. Juan Placer Escario, D. Federico Andrés Torrero, D. José Serra Batlló, D. Ignacio Grau Vallespino, D. Francisco Prieto Vilaplana y D. Félix Macey Rabasa.

OPERTAS Y DEMANDAS ANUNCIOS GRATIS

En el presente número inauguramos una sección de anuncios, publicados en esta plana, y cuya inserción será completamente gratuita.

La temperatura

La de ayer en Madrid fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 16°; a las doce de ídem, 20°; y a las cuatro de la tarde, 18°.

NOTAS AGRICOLAS

COSECHAS Y MERCADOS NACIONALES

Uvas y viñes. A pesar de no ser conocida en su totalidad los resultados que arroja la actual vendimia, podemos asegurar, por los datos que recibimos, que este año será muy inferior a la del pasado.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. San Francisco de Asís, fundador; Santos Petronio, Liberio, Crispo y Gayo, confesores.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

REBENTADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Alfares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido a numeroso é instruido personal.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje.

NEURASTENIA

Se cura con el uso de la Acaemia granulada Bonald. Precio del frasco, 6 pesetas.

Pensionado de San José

Dirigido por Sacerdotes. Recomendado por Obispos Madrid.

Señores Anunciantes!

Jose Dominguez Plaza de Mateute, 8, 2.ª dcha. Madrid

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Graustate, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

CONSERVA LIMPISSIMA LA DENTADURA EL DENTRIFICO

HOKA Ingenieros Industriales

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID

OFERTAS Y DEMANDAS

OFERTAS. Joven instruido, que habla francés é inglés, solicita Serenaria particular, Francés, Inglés, Matemáticas, etc.

BEBA USTED AGUA HOZNAYO

Incomparable con sus exclusivos utensilios de cocina irrompibles.

TODAS LAS CLASES SOCIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

DE OCASION

Señora católica, de mediana edad, se ofrece para acompañar señoras ó señoritas, ó bien para cuidar enfermos.

PRECIOS FIJOS BARATOS

12, PLAZA DE HERRADROS 12, esquina á San Felipe Nerí.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prep. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

ATENCIÓN!

Ya llegó la temporada de amueblar vuestras casas y renovar el mobiliario antiguo por otro moderno.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atcha, 18), MADRID.

Folleto de EL DEBATE (147)

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

que pudiera ser que no la volviera á ver jamás. Sobre esta hipótesis construí después los más ingeniosos laberintos de penas, unos más tenebrosos que otros.

—Ned—dijo Carlos después de haber dado á Timoteo una amistosa palmada en la espalda, —debemos estar satisfechos verdaderamente de tener á nuestro lado dos jóvenes tan provechosos como nuestro sobrino Francisco y M. Nickleby.

—Ned—dijo Carlos después de haber dado á Timoteo una amistosa palmada en la espalda, —debemos estar satisfechos verdaderamente de tener á nuestro lado dos jóvenes tan provechosos como nuestro sobrino Francisco y M. Nickleby.

yo sé muy bien no sentís? ¿Cómo he de creer yo, mi buena madre, que sentís verme feliz y contenta? Ya estamos reunidos otra vez. ¿No vale esto más que esas bagatelas, de que no tenemos necesidad.

(Se continúa.)